



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 2) de Noviembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1064 /2019

VISTO:

La nota de la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Resolución CM N° 1046/11 y,

CONSIDERANDO:

Que el agente Gastón Ezequiel Fernández, Auxiliar actualmente en pase en comisión en la Comisión de Transferencia del Poder Judicial del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio del Público de la Nación, solicita licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo a partir del día 10 de diciembre de 2019 y por el término que ejerza las funciones para las que fue propuesta su designación.

Que el mencionado agente fundamenta su pedido toda vez que ha sido electo para integrar la Junta Comunal N° 11 en las elecciones Generales del 27 de octubre de 2019, a partir del 10 de diciembre de 2019.

Que el Art. 66 de la Res. Pres. 1259/15 establece que "El/la trabajador/a que fuera designado/a transitoriamente para desempeñar otras funciones en el sector público nacional, provincial, municipal o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires puede solicitar licencia extraordinaria sin goce de haberes durante el tiempo que ejerza esas funciones".

Que la presentación en análisis cumple con lo normado en el Art. 66 de la Res. Pres. N° 1259/2015, por lo que corresponde otorgar la licencia solicitada.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

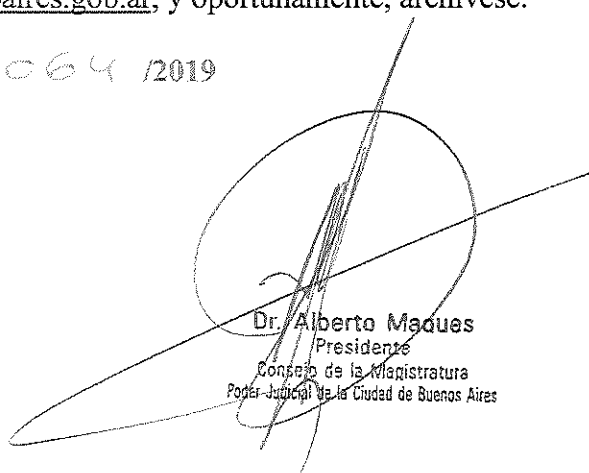
"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Art. 1º: Conceder licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, al agente Ezequiel Gastón Fernández, Auxiliar en la Comisión de Transferencia del Poder Judicial del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio del Público de la Nación, a partir del día 10 de diciembre de 2019 y por el término que ejerza las funciones para las que fue propuesta su designación, conforme el Art. 66 del Convenio Colectivo de Trabajo (Res. Pres. N° 1259/15).

Art. 2º: Se le hace saber al agente Fernández que deberá presentar dentro del plazo de 5 (cinco) días de notificada su designación en la Junta Comunal N°11 y a través de la vía jerárquica correspondiente, la mencionada Resolución de nombramiento.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano a fin de dejar constancia en el legajo personal del agente Gastón Ezequiel Fernández, a la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de notificar al interesado, a la Autoridad de Aplicación ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1064 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires